

SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 160

UNIDAD EJECUTORA : 300 GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
NRO. IDENTIFICACION : 796

Señores:	
Dirección:	R.U.C.
Telefono:	
Nro. Cons.:	Fax:
	Fecha: 13/05/2025
	Documento:
Concepto:	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MATERIALES PUBLICITARIO PARA EL PROGRAMA PRESUPUESTAL PREVAED

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA		PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	SERVICIO	SERVICIO DE IMPRESIONES EN GENERAL SEGÚN TERMINOS DE REFERENCIA		
			TOTAL	

Las cotizaciones deben estar dirigidas a GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION CUSCO

Condiciones de compra

- Forma de pago:
- Garantía:
- La cotización debe incluir I.G.V.
- Plazo de entrega / Ejecución del servicio:
- Tipo de moneda:
- Validez de la cotización:
- Remitir junto con su cotización la declaración jurada y Pacto de Integridad, debidamente firmadas y selladas
- Indicar su razón social, domicilio fiscal y número de RUC

Atentamente;





TÉRMINOS DE REFERENCIA

SERVICIO DE ELABORACIÓN E IMPRESIÓN DE AFICHES PARA LA DIFUSIÓN DE SIMULACROS NACIONALES PROGRAMADOS PARA EL EJERCICIO 2025.

1. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Contratar los servicios de elaboración e impresiones de afiches para la difusión y promover la participación de la comunidad educativa en los simulacros nacionales multi peligros programados para el ejercicio 2025.

2. DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL BIEN

Dirección de Gestión Pedagógica, PP 0068 PREVAED - PROGRAMA DE REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES

3. FINALIDAD PÚBLICA

La finalidad de la contratación es la elaboración e impresión de afiches para su distribución en las instituciones educativas de la región Cusco a fin de promover y difundir la ejecución de simulacros nacionales multi peligros, logrando así sensibilizar a la comunidad educativa regional y a través de su participación reducir la vulnerabilidad frente a los peligros identificados, mejorando su capacidad de respuesta.

4. ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

ITEM	DESCRIPCIÓN
001	Servicio de elaboración e impresión de afiches para la difusión de la programación de simulacros a desarrollarse a nivel nacional.

4.1. Características del servicio realizado

El proveedor del servicio realizará las siguientes actividades:

- a) Elaboración e impresión de afiches

4.2. Producto a obtener

El proveedor del servicio deberá elaborar 1,500 unidades de afiches según se detalla en las siguientes especificaciones:

- ✓ Elaboración de diseño
- ✓ Impresión de afiches de 50*70 cm en papel coche de 150 gr. a full color con logo del Gobierno Regional de Cusco, Gerencia Regional de Educación y Programa Presupuestal 068 PREVAED.
- ✓ Cantidad a entregar es de 1500 mil quinientos unidades

"Para el diseño, imágenes y texto deberá coordinar con el Especialista en Gestión de Riesgos de la GRE Cusco".





Condiciones de operación:

El producto final debe ser entregado en el almacén del programa presupuestal 068 PREVAED de la Gerencia Regional de Educación Cusco, sito en plazoleta Plazoleta Santa Catalina N° 235

Embalaje y rotulado:

Los productos deben ser embalados y con indicación de cantidades.

Garantía Comercial:

La ENTIDAD podrá solicitar el reemplazo de afiches que se encuentren deteriorados o con impresión defectuosa a la vista.

Visitas y muestras:

El proveedor que realizará el servicio deberá presentar a la vista en medio físico o digital el diseño final del afiche para la correspondiente validación por parte del área usuaria.

4.3. REQUISITOS DEL PROVEEDOR Y/O PERSONAL

Perfil del Proveedor

Deberán contar con:

Registro Nacional de Proveedores.

Persona Natural y/o Persona Jurídica

No estar inhabilitado para contratar con el estado

Contar con RUC activo para emitir factura

4.4. LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA

La entrega deberá realizarse en el área de almacén de la Gerencia Regional de Educación Cusco, sito en Plazoleta Santa Catalina N° 235.

El plazo para la entrega del bien será de (07) siete días calendarios de notificada la orden de compra.

4.5. ENTREGABLES

-(1500) mil quinientos.

4.6. SISTEMA DE CONTRATACIÓN

Suma alzada

4.7. FORMA DE PAGO

El pago se efectuará después de realizada la recepción del producto objeto de la contratación y encontrarse el área usuaria conforme con el servicio.

La Entidad realizará el pago de las contraprestaciones pactadas a favor del contratista dentro de los diez (10) días hábiles de otorgada su conformidad de los bienes, siempre que se verifiquen las condiciones establecidas en el contrato para ello. La conformidad se emite en un plazo máximo de siete (07) días calendarios de producida la recepción del producto objeto del servicio.

Debe precisarse que el pago se realizará después de ejecutada la prestación y otorgada la conformidad.





4.8. PENALIDAD POR MORA

Si el contratista incurre en retraso injustificado en la ejecución del servicio, la Entidad le aplicará automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, hasta por un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto de la **Orden de compra** vigente, o de ser el caso, del ítem que debió ejecutarse, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto vigente}}{F \times \text{Plazo vigente en días}}$$

Donde F tiene el siguiente valor.

F = 0.40 para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, o.

F = 0.25 para plazos mayores a sesenta (60) días.

4.9. RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

El proveedor es responsable de los vicios ocultos del producto ofertado por un plazo de un año contado a partir de la conformidad otorgada.

4.10. CONFORMIDAD

La conformidad del servicio estará a cargo del Especialista en Gestión del Riesgo del PP 0065 PREVAED.

4.11. ANEXOS.

No aplica.





Gobierno Regional de Cusco

Gerencia Regional de Educación

Gerencia Regional Ejecutiva

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de recuperación y consolidación de la economía peruana"

ANEXO N° 01 DISEÑO REFERENCIAL DE AFICHE



Hagamos HISTORIA



PROGRAMA DE REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES - PREVENIR PVE



SIMULACRO



NACIONAL MULTIPLELIGRO 2023

	• TIPO: Diurno		• TIPO: Vespertino		• TIPO: Nocturno
MIÉRCOLES 31 MAYO	 10:00 Horas	MARTES 15 AGOSTO	 15:00 Horas	LUNES 06 NOVIEMBRE	 20:00 Horas



1 PREPÁRATE

- Identifica los peligros en tu localidad, elabora tu Plan de Emergencia Familiar y ten lista tu mochila para emergencias.
- Ubica y analiza las zonas seguras internas y externas, así como las rutas de evacuación de la IE.



2 INFÓRMATE

- Presta atención a los avisos y mensajes de emergencia.



1 EVACÚA

- Conserva la calma y evacúa de manera ordenada por las rutas de evacuación hacia la Zona Segura.





Gobierno Regional
de Cusco

Gerencia Regional de
Educación

Gerencia Regional
Ejecutiva

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de recuperación y consolidación de la economía peruana"

TÉRMINO DE REFERENCIA ELABORACIÓN DE CUADERNILLOS INFORMATIVOS EN MATERIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA REGIÓN CUSCO.

1. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Elaboración de cuadernillos informativos en materia de gestión del riesgo de desastres para ser distribuidos en campañas comunicacionales programadas y no programadas por el PP68PREVAED.

2. DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL BIEN

Dirección de Gestión Pedagógica - PP 0068 PREVAED.

3. FINALIDAD PÚBLICA

Promover y afianzar la cultura de prevención del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático en la comunidad educativa de la región Cusco, a través de las actividades de capacitación y sensibilización como son: talleres, campaña comunicacional entre otras desarrolladas por el PP 0068 PREVAED Escuela Segura.

4. ANTECEDENTES

El PP0068 creado mediante el Decreto de Urgencia N°024-2010, tiene como resultado específico mantener a la población protegida ante la ocurrencia de peligros de origen natural ya sean de geodinámica interna o externa e hidrometeorológicos, cuya ocurrencia pudiera afectar la comunidad educativa, motivo por el cual se realizan actividades de capacitación y sensibilización a través de campañas comunicacionales dirigidas a la comunidad educativa en la cual se fortalece y promueve la gestión del riesgo de desastres respectivamente, lo cual genera la necesidad adquirir (3000) tres mil cuadernillos informativos para ser distribuidos a integrantes de la comunidad educativa en las actividades de capacitación y campaña comunicacional.



5. MARCO PRESUPUESTAL

ESPECIFICA DE GASTO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	
23.27.11.6	cuadernillos	3000	

6. META FÍSICA A SENSIBILIZAR Y CAPACITAR

N°	BENEFICIARIOS DE LOS MATERIALES A ADQUIRIR	CANTIDAD
1	ESPECIALISTAS, COORDINADORES, ADMINISTRATIVA	150
2	DIRECTORES Y DOCENTES PARTICIPANTES DEL CURSO EN GRD Y ACC	1200
		1350

7. MATERIALES REQUERIDOS PARA CAPACITACIONES Y ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN NO PROGRAMADAS (TALLERES, FERIAS, ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES).



N°	PERSONAS A SER BENEFICIARIAS	CANTIDAD
1	DIRECTORES, DOCENTES Y ALUMNOS	1650
		1650

8. OBJETIVOS ESPECIFICOS DE LA CONTRATACION

Mediante el requerimiento de (3000) tres mil cuadernillos informativos se brindará información en materia de gestión del riesgo de desastres a participantes en las actividades de capacitación y a integrantes de la comunidad educativa participantes en las actividades de campaña comunicacional como ferias, talleres, mesas de trabajo y otras análogas.

9. ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES A CONTRATAR

El producto final debe ser entregado en el almacén del PP068 PREVAED de la Gerencia Regional de Educación Cusco, sito en Plazoleta Santa Catalina N° 235.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Cuadernillo informativo	Unidad	3000



El proveedor deberá coordinar con el Especialista en GRD de la GEREDU Cusco el diseño interior y exterior de los cuadernillos.

10. CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO Y CONDICIONES

10.1. Características que debe tener el producto final:

- ✓ Cuadernillo tamaño A5.
- ✓ 8 páginas.
- ✓ Papel cuche plastificado a full color.
- ✓ Engrapado.

10.2. Diseño:

La temática y texto será proporcionado por el área usuaria, el proveedor deberá elaborar el diseño del cuadernillo el cual deberá presentar al área usuaria para la validación y posterior impresión.

Condiciones de operación:

El producto final debe ser entregado en el almacén del PP068 PREVAED de la Gerencia Regional de Educación Cusco, sito en Plazoleta Santa Catalina N° 235.

Embalaje y rotulado:

Los bienes deben ser embalados y entregados en cajas debidamente rotuladas, cada caja debe contener (200) doscientos cuadernillos.



Gobierno Regional
de Cusco

Gerencia Regional de
Educación

Gerencia Regional
Ejecutiva

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de recuperación y consolidación de la economía peruana"

Garantía Comercial:

La ENTIDAD podrá solicitar el reemplazo del producto total o parcial que se considere y se observe a la vista con defectos, deteriorados o errores en impresión y que no corresponda a la validación.

Visitas y muestras:

El proveedor deberá presentar al área usuaria el diseño final de los cuadernillos para la correspondiente validación y posterior impresión.

11. REQUISITOS DEL PROVEEDOR Y/O PERSONAL

Perfil del Proveedor

Deberán contar:

Registro Nacional de Proveedores en los casos que la contratación supere una (1) UIT.

Persona Natural y/o Persona Jurídica

No estar inhabilitado para contratar con el estado

Contar con RUC activo para emitir factura

12. LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA

La entrega deberá realizarse en el almacén del PP068 PREVAED de la Gerencia Regional de Educación Cusco, sito en Plazoleta Santa Catalina N° 235.

El plazo para la entrega del producto final será de (07) siete días calendarios de notificada la orden de compra.

13. SISTEMA DE CONTRATACIÓN

Suma alzada

13.1. CLAUSULA ANTICORRUPCIÓN

El contratista declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, ofrecido negociado o efectuado, cualquier pago o en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al presente servicio.

13.2. FORMA DE PAGO

El pago se efectuará después de realizada la recepción del producto final y encontrarse el área usuaria conforme con el servicio, la recepción y la conformidad estará a cargo del Especialista en GRD (área usuaria).

La Entidad realizará el pago de las contraprestaciones pactadas a favor del contratista dentro de los (10) días calendarios siguientes a la conformidad del servicio, siempre que se verifiquen las condiciones establecidas en el contrato para ello. La conformidad se emite en un plazo máximo de siete (07) días calendario de producida la recepción del servicio y realizada la verificación del cumplimiento de los términos de referencia.

Debe precisarse que el pago se realizará después de ejecutada la prestación y otorgada la conformidad.



13.3. PENALIDAD POR MORA

Si el contratista incurre en retraso injustificado en la ejecución de la entrega del bien, la Entidad le aplicará automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, hasta por un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto de la **Orden de compra** vigente, o de ser el caso, del ítem que debió ejecutarse, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto vigente}}{F \times \text{Plazo vigente en días}}$$

Donde F tiene el siguiente valor.

F = 0.40 para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, o.

F = 0.25 para plazos mayores a sesenta (60) días.

13.4. RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

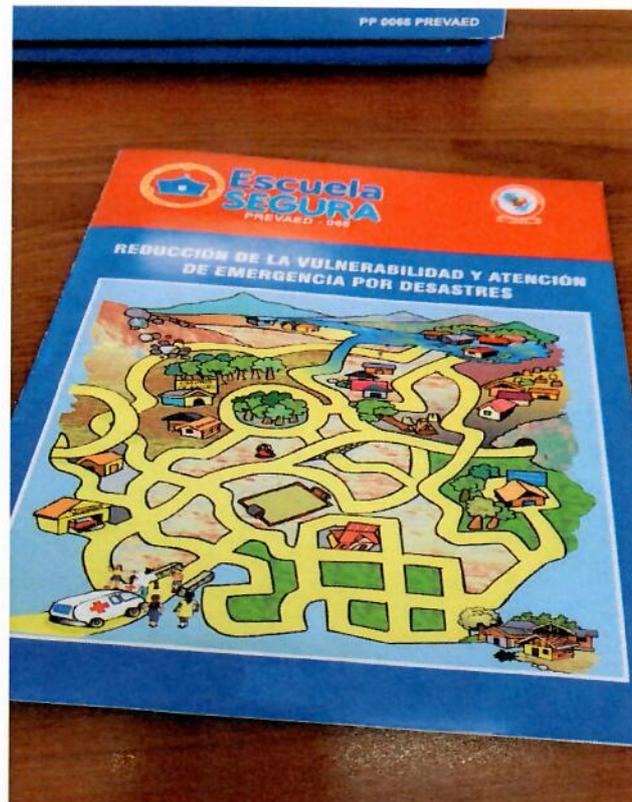
El proveedor es responsable de los vicios ocultos del servicio ofertado por un plazo de un año contado a partir de la conformidad otorgada.

13.5. CONFORMIDAD

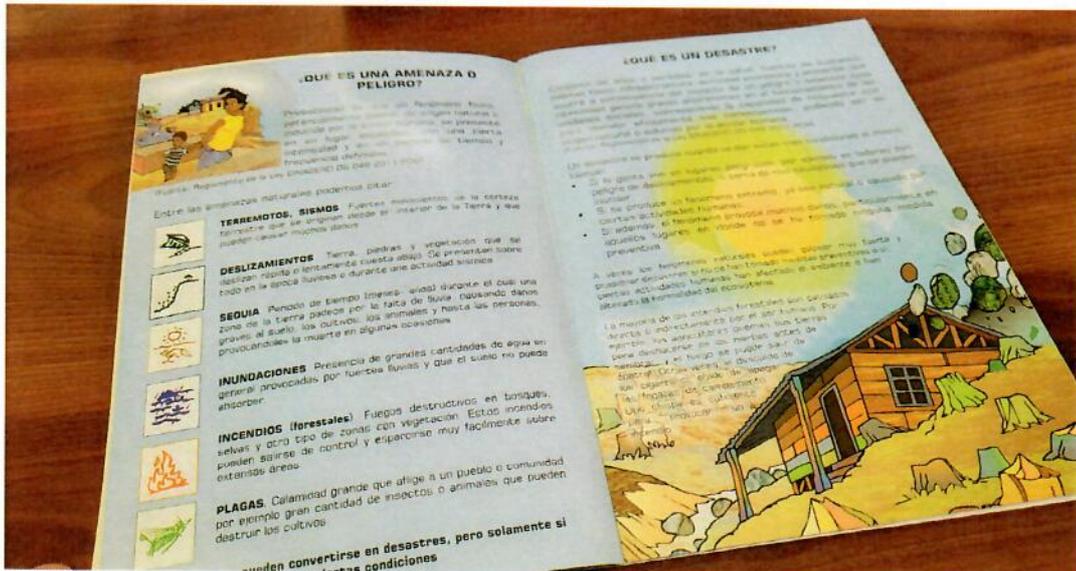
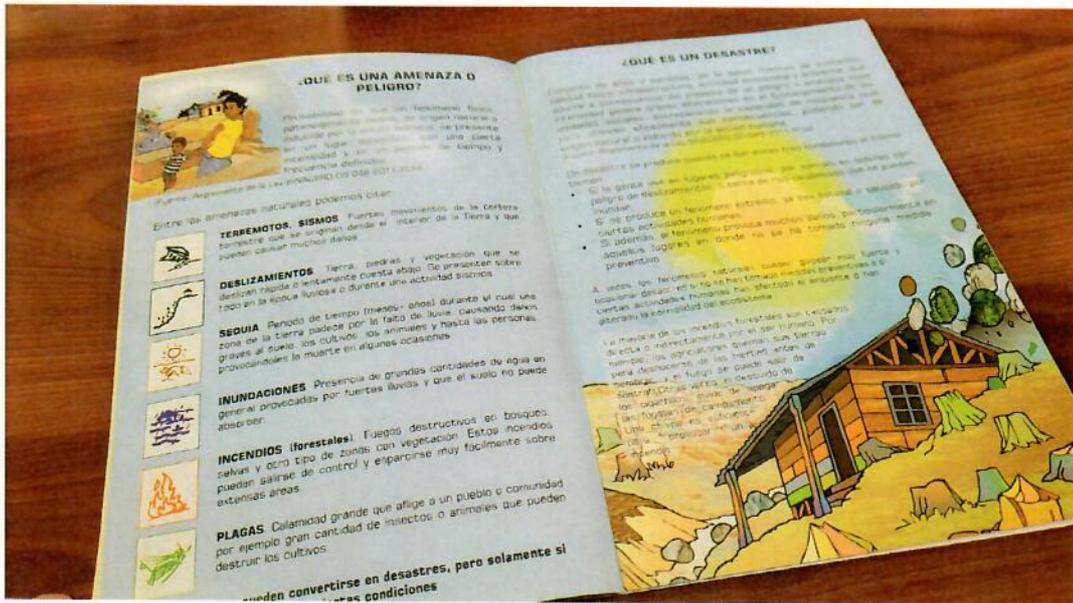
La conformidad del servicio estará a cargo del Especialista en Gestión del Riesgo del PP 0065 PREVAED.

13.6. ANEXOS.

Anexo N° 01 Diseño referencial del cuadernillo informativo



"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de recuperación y consolidación de la economía peruana"





TÉRMINOS DE REFERENCIA

SERVICIO DE ELABORACIÓN E IMPRESIÓN DE TRIPTICOS PARA EL DESARROLLO DE CAMPAÑAS COMUNICACIONALES DE PREVENCIÓN FRENTE A INCENDIOS FORESTALES, LLUVIAS INTENSAS Y DESCENSO DE TEMPERATURA EN EL SECTOR EDUCACIÓN.

1. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Contratar los servicios de elaboración e impresiones de trípticos para el desarrollo de campañas comunicacionales para la difusión de acciones de prevención frente a los incendios forestales, descenso de temperaturas e incendios forestales en las instituciones educativas de la región Cusco.

2. DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL BIEN

Dirección de Gestión Pedagógica, PP 0068 PREVAED - PROGRAMA DE REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES

3. FINALIDAD PÚBLICA

Generar resiliencia en la comunidad educativa en el ámbito regional, frente a los peligros de incendios forestales, lluvias intensas y descenso de temperatura, creando así condiciones para evitar el ausentismo escolar y el impacto de los peligros descritos.

4. ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

ITEM	DESCRIPCIÓN
001	Servicio de elaboración e impresión de trípticos para el desarrollo de campañas comunicacionales.

4.1. Características del servicio realizado

El proveedor del servicio realizará las siguientes actividades:

- a) Elaboración e impresión de trípticos

4.2. Producto a obtener

El proveedor del servicio deberá elaborar 4500 unidades de trípticos, según se detalla en las siguientes especificaciones:

- ✓ Elaboración de diseño
- ✓ Los trípticos se imprimirán en hojas de tamaño A4 (297 x 210 mm) con el que se tendrán 3 secciones iguales de 99 x 210 mm. A doble cara
- ✓ Papel Couche 150 gr.
- ✓ Full color.
- ✓ El diseño se realizará en coordinación con el programa presupuestal, quien proporcionará el texto e imágenes que se incluirán en el diseño de los trípticos.
- ✓ Cantidad a entregar es de 4,500 cuatro mil quinientas, con la siguiente distribución:

- ✓ Mil quinientos con temática de descenso de temperatura.
- ✓ Mil quinientos con temática de lluvias intensas
- ✓ Mil quinientos con temática de incendios forestales





Gobierno Regional
de Cusco

Gerencia Regional de
Educación

Gerencia Regional
Ejecutiva

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de recuperación y consolidación de la economía peruana"

"Para el diseño, imágenes y texto deberá coordinar con el Especialista en Gestión de Riesgos de la GRE Cusco, quien proporcionará referido material".

Condiciones de operación:

El producto debe ser entregado en el almacén del PP068 PREAVED de la Gerencia Regional de Educación Cusco, sito en Plazoleta Santa Catalina N° 235.

Embalaje y rotulado:

Los productos deben ser embalados con indicación de temática e indicación de cantidad.

Visitas y muestras:

El proveedor deberá presentar una muestra del diseño final para la aprobación por parte del programa presupuestal y posterior impresión.

4.3. REQUISITOS DEL PROVEEDOR Y/O PERSONAL

Perfil del Proveedor

Deberán contar:

- Registro Nacional de Proveedores.
- Persona Natural y/o Persona Jurídica
- No estar inhabilitado para contratar con el estado
- Contar con RUC activo para emitir factura

4.4. LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA

El producto final deberá entregarse en el almacén del programa presupuestal 068PREVAED de la Gerencia Regional de Educación Cusco, sito en Plazoleta Santa Catalina N° 235.

El plazo para realizar el servicio será de (07) siete días calendarios de notificada la orden de servicio.

4.5. SISTEMA DE CONTRATACIÓN

Suma alzada

4.6. FORMA DE PAGO

El pago se efectuará después de realizada la recepción del entregable y encontrarse el área usuaria conforme con el servicio. La conformidad estará a cargo del Especialista en Gestión de Riesgos de la Gerencia Regional de Educación Cusco, sito en Plazoleta Santa Catalina N° 235.

La Entidad realizará el pago de las contraprestaciones pactadas a favor del contratista dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la conformidad del servicio, siempre que se verifiquen el cumplimiento de los términos de referencia. La conformidad se emite en un plazo máximo de siete (07) días calendarios.

4.7. PENALIDAD POR MORA

Si el contratista incurre en retraso injustificado en la ejecución del ser servicio, la Entidad le aplicará automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, hasta por un monto máximo





Gobierno Regional
de Cusco

Gerencia Regional de
Educación

Gerencia Regional
Ejecutiva

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de recuperación y consolidación de la economía peruana"

equivalente al diez por ciento (10%) del monto de la **Orden de servicio**, o de ser el caso, del ítem que debió ejecutarse, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto vigente}}{F \times \text{Plazo vigente en días}}$$

Donde F tiene el siguiente valor.

F = 0.40 para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, o.

F = 0.25 para plazos mayores a sesenta (60) días.

4.8. CONFORMIDAD

La conformidad del servicio estará a cargo del Especialista en Gestión del Riesgo del PP 0068 PREVAED.



2